



Países Bajos autoriza extradición de Karen Rojo para cumplir condena en Chile

Posted on Julio 10, 2026

La exalcaldesa de Antofagasta, **Karen Rojo**, deberá regresar a Chile para cumplir la condena que mantiene pendiente por el delito de fraude al fisco, luego que las autoridades de **Países Bajos** autorizaran su extradición.

La información fue comunicada este jueves por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la **Corte de Apelaciones de Antofagasta**, confirmando que el país europeo accedió a entregar a la exjefa comunal para que continúe el proceso judicial en territorio chileno.

Rojo fue condenada por el delito consumado de fraude al fisco, ilícito cometido entre octubre de 2015 y agosto de 2016 durante su gestión al frente del municipio de Antofagasta.

Escapó antes de cumplir la condena

Tras quedar firme la sentencia, la exalcaldesa abandonó Chile sin presentarse a cumplir la pena impuesta por la justicia. Posteriormente fue ubicada y detenida en Países Bajos, donde permaneció privada de

libertad mientras se resolvía la solicitud de extradición presentada por el Estado chileno.

En paralelo, el **Juzgado de Garantía de Antofagasta** había emitido una orden de detención en su contra, la cual permanecía pendiente a la espera de la resolución de las autoridades neerlandesas.

Comenzará el proceso de traslado

Con la decisión adoptada por la justicia de Países Bajos, se iniciarán ahora las gestiones para concretar el traslado de Karen Rojo a Chile, donde deberá cumplir la condena dictada por los tribunales nacionales.

La autorización marca un paso decisivo en el proceso de cooperación judicial entre ambos países y permitirá ejecutar la sentencia que permanecía pendiente desde que la exalcaldesa abandonó el territorio nacional.

El Maipo